En sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el incumplimiento de la normativa de concierto por parte de varios colegios de educación diferenciada, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 20 de septiembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Pedro González Felipe, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), realiza la siguiente pregunta oral dirigida a la Presidenta del Gobierno de Navarra para su contestación en Pleno:

En declaraciones recientes, el Consejero de Educación del Gobierno de Navarra ha manifestado que varios colegios de Educación Diferenciada en Navarra están incumpliendo la normativa de concierto. ¿Cuáles son las razones que apoyan están declaraciones y cuáles son las próximas actuaciones a realizar por parte del Gobierno de Navarra?

Pamplona, a 16 de septiembre de 2021

El Parlamentario Foral. Pedro González Felipe